EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | Jueves 16 de Julio de 1891. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia. | NÚM 2.385

SEGADORAS

de Walter Wood para dos caballerías, la más sencilla en su manejo
Precio 400 pesetas.

BIELDADORA.

Se vende una usada, sistema Tasker.
Del precio enterarán en la imprenta de este periódico.

BAÑOS
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

VINO.

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, 187, á 34 céntimos litro.

Sección editorial.

DE JUEVES A JUEVES.

Los padres de la patria.—El de Tejamocha.—Por causa de Silvestra.—Encargos de los del pueblo.— A Mondariz. — Suegra con hidrofobia.— Consecuencias del calor.—¡Agua y azucarillos!—¡Viajeros al tren!—De murallas adentro.

Se han cerrado las Cortes. Los padres de la patria, cansados los unos de pedir protección para sus respectivas provincias, y los otros de dormitar sobre los pupitres mientras escuchaban el rumor de las discusiones parlamentarias, lo mismo que si fuese el producido por el agua de un molino, empiezan á marchar de la coronada villa en busca de impresiones más frescas y huyendo del *mundanal ruído,* que dijo el maestro fray Luis de León.

Esa es la causa de que pasen los trenes por nuestra ciudad atestados de viajeros con americana y pantalón de dril, y á los cuales maldito si se les conoce que han estado, en lo que va de la actual legislatura, sacrificándose como ellos dicen en aras de la integridad del territorio.

Pero eso sí; cumplir fielmente los encargos que por carta les han hecho sus electores, no hay miedo que se les haya olvidado, y por eso es muy general ver que el departamento de algunos coches se parece mucho á un cuarto donde se esté haciendo almoneda.

No hay más remedio que atender como es debido á los que me han elevado á la alta representación que tengo en la Cámara *do* se hacen las leyes, dice un señor colorado y que tiene un abdomen muy parecido á un baúl mundo, dirigiéndose á su compañero de coche, el cual es un joven apreciable que viaja por los artículos de ferretería y quincalla.

Aquí donde usted me ve, yo soy Diputado por el distrito de Tejamocha, y aunque no tengo una política muy definida, parece que me tira más la de Cánovas, aunque no sea más que por aquello del agradecimiento. Tres ramales le he pedido, y tres ramales me ha puesto nada más abrir la boca, con lo cual ha ganado mucho el distrito.

Yo no quería ser Diputado, ¿sabe usted? Pero mi mujer, que, con perdón sea dicho, se llama Silvestra, y que está emparentada con una hermana segunda de la lavandera de Fabié, me dijo que había que darse tono, y como me presenté candidato por el Gobierno y mi contrincante es un socialista bastante bruto, triunfé por cuarenta votos contra veintisiete y tres papeletas en blanco.

La verdad es que yo atiendo mucho á mis electores. Aquí les llevo todos los encargos que me han hecho. Una pajarera para el chico del Alcalde, una escopeta para el Secretario, que es muy aficionado á cazar con hurón, una guitarra para la sobrina del arrendatario de los consumos, y media docena de camisetas de punto para la mujer del Síndico, la cual se pasa la mayor parte del año con dolores de reuma.

Ahora iremos á Mondariz, porque como á mi suegra le ha dado por morder á la familia y hay que sujetarla todas las noches á una pata del catre, veremos si con unas cuantas duchas se pone buena ó se nos queda por allá, que será lo más acertado.

Sí señor, nos ha gastado un dineral en pucheras de Becerril y en sogas de cáñamo para sujetarla.

Ya le he dicho á Cánovas que presente un proyecto incluyendo á mi suegra en la ley de sargentos, á ver si de ese modo me la quito de encima.

En otros departamentos van algunos padres de la patria hablando del último empréstito de circulación fiduciaria, siendo allí la única vez que se permiten hablar parlamentariamente, desquitándose del mutismo á que se sujetaron en las Cortes, donde sólo despegaron los labios para decir *sí* ó *nó*, cuando se puso á votación algún proyecto de ley.

Como acaban de dejar las Cámaras, todavía no pueden creer que se hallan camino de su pueblo, y sucede con mucha frecuencia que al asomarse á la ventanilla del coche y oir pregonar: «¡mantecadas, agua, azucarillos!», creen que es algún diputado de la oposición que les alude, y exclaman con acento impetuoso: «¡pido la palabra!»

Y pronuncian un discurso á los mozos de Estación, el cual escuchan éstos con la boca abierta y haciéndose cruces.

Y ocurre más de una vez que al oir la campana que precede al grito de «¡viajeros al tren!» se les figura que es Pidal que les interrumpe, y dicen ahuecando la voz y dirigiéndose al revisor de billetes:

—¡Sr. Presidente, yo respeto la advertencia de Su Señoría, pero conste que me estoy concretando á rectificar.

Y también sucede que muchas veces se quedan en tierra, porque al bajarse en cualquiera estación, se creen estar en el Salón de conferencias, y cuando vuelven en su acuerdo ya ha partido el tren como alma que lleva el diablo.

Todo esto es consecuencia del calor que enardece la sangre, y por lo regular no se les quita la monomanía parlamentaria, hasta que meten la cabeza en los baños de Alceda ó de Arnedillo.

Y como todos los días pasan por nuestra ciudad algunos padres de la patria, se me figura que muy á menudo se suceden escenas como las que dejo referidas.

De murallas adentro, muy poco; paseo en el Salón, bailes en los Casinos como los que tuvieron lugar estos últimos días en las Sociedades *Recreo Palentino* y *La Harmonia*, y sobre todo calor excesivo.

El Excmo. Ayuntamiento se ocupa de la traída de aguas potables á la población y muchas familias empiezan á abandonarla, con objeto de gozar de la fresca brisa en algún puerto de mar.

Y aqui termino estos *Jueves* para dejar lugar á otras Secciones del periódico, que seguramente son más importantes que esta que escribo semanalmente.

Clotaldo.

Desde la Corte.

15 de Julio de 1891.

Sr. Director:

Las Cortes han suspendido sus tareas, con lo cual los periodistas nos vamos á ver y desear porque nos falta un poderoso elemento que daba materia de qué escribir.

En uno de los corrillos que de ordinario se forman en el salón de conferencias, se ha dedicado un buen rato á formar el balance de los trabajos parlamentarios de la legislatura que puede darse por terminada, censurándose la pereza, la falta de actividad que va siendo proverbial en nuestro Parlamento.

Cerca de seis meses llevan abiertas estas Cortes y, excepción hecha de los días del presente mes en que se ha andado demasiado á prisa, en los cinco meses anteriores, no ha podido ser más estéri la labor. En otro país de sentido práctico y con gobierno que supiera tener iniciativa y energía, ¡cuantas provechosas leyes no habrían podido hacerse en ese tiempo! Entre nosotros ni siquiera ha habido espacio para examinar los proyectos eco-

---

281

—Y á mí también, dijeron cinco ó seis truhanes.

—Será hermoso ver los tesoros amontonados, continuó el jefe de los truhanes; ver el oro, los diamantes y las ricas telas. La boca se me hace agua de solo pensarlo! ¡Qué feliz es La Chesnaye! Es un grande hombre, pero aún será más afortunado el que le herede.

—A buen seguro, dijo Juan de la Horca, que no será su heredero ninguno de nosotros.

—¿Quién sabe? dijo insidiosamente el gran *coesre*. Si La Chesnaye muriese en alguna expedición ó si el prebostazgo le prendiese y le ahorcara, naturalmente le heredarían los suyos...

—Sí, añadió Tallebot el Jorobado; pero ¿cómo se haría la partición?

El gran *coesre* se encogió de hombros.

—Supongamos por un momento, dijo, que La Chesnaye que se pretende que esta noche ha caído en manos del prebostazgo, esté preso en verdad, y que en virtud de la sentencia que le condenó ayer, sea ejecu-

280

—¡Qué hermosa herencia la de La Chesnaye! añadió el rey de la Corte de los Milagros.

—Debe ser magnífico lo que hay aquí, dijo Sulpicio; pero ¿donde estará? Yo nada veo.

—¡Oh! dijo uno de los bandidos que se hallaban mezclados con los truhanes; las grutas del capitán no son éstas.

—Pues, ¿en dónde están? preguntó Matías.

—Allí!

Y el bandido designó la parte de los subterráneos donde se hallaban Diana y Aldah. Dos ó tres truhanes se levantaron como para ir á ver, y los bandidos prorrumpieron en una carcajada.

—Sería preciso pasar por el agujero de la cerradura para entrar, dijo uno de ellós. Cuando el capitán y el maese están ausentes, nadie entra.

—¿Está cerrado? preguntó Jaime.

—Y bien cerrado.

—Por vida de mi madre que lo siento, dijo el gran *coesre*, porque me hubiera gustado verlo.

277

y acentuando las primeras palabras: el viejo ha salido en su busca, las tres cuartas partes de la cuadrilla están fuera... y los tesoros se hallan aquí á nuestra discreción... El caso es que sería prudente precaver un acontecimiento desagradable.

—¿Sería prudente? dijo Camaleón.

—Ese es mi parecer.

—Nos hemos entendido, y no me engañé considerándote como un hombre de talento superior.

—Partes iguales, dijo el truban con una sonrisa.

—Acepto, respondió Camaleón.

—Y con los restos de la cuadrilla organizaremos otra.

—Nos partiremos el mando.

—Entonces... seremos los reyes del país.

—Y no tendremos que ir muy lejos para encontrar nuestras reinas, añadió Camaleón con un ademán expresivo.

—¿Las prisioneras?

—Sí; son lindas y me intereso por ellas.

—Pero... ¿y si nos equivocásemos? ¿y si el capitán no estuviera preso?

—Si no lo está hoy, dijo Camaleón, será

M.C.D.2022

nómicos del Gobierno, siendo preciso prorrogar los presupuestos anteriores. En cambio, ¡cuántos debates de todo punto estériles y sin resultado práctico de ningún linaje!

Pasamos aquí en esta tierra la mayor parte del tiempo en hablar y hacer ruido, olvidando lo esencial, que es *hacer*. En España es conocidísima la frase *matar el tiempo*, en tanto que en otras naciones de más sentido práctico se dice que *el tiempo es dinero*.—De todas suertes, progresando vamos y mejor esta época que la pasada, como de seguro que será mejor la venidera. Falta hace que la opinión se mueva—que moviéndose en buena dirección obligarà al Parlamento á emplear mejor las largas legislaturas.

Mañana celebrarán los ministros consejo de despedida con la Reina. La Corte sale pasado mañana por la tarde, yendo en el tren real el ministro de Gracia y Justicia y su familia, que permanecerán en San Sebastián mientras dure la jornada. Está ya montado y funciona perfectamente el teléfono á pesar de que la distancia es bien grande. En el Consejo de mañana no se tratará nada extraordinario. Después habrá consejillo en el despacho del duque de Tetuán para acordar trabajos ministeriales de verano.

No hay que pensar en crisis por ahora.—No es verdad que el ministro de Gracia y Justicia haya aumentado el número de plazas para registradores de la propiedad. Según he oído, lo probable es que no entren más que los 50 de la convocatoria.—Sagasta sale ahora para Alzola.—Cánovas irá seguramente á la Bourbonle en el próximo mes de Agosto si no ocurre novedad alguna.—Los republicanos trabajan con actividad en la propaganda y reorganización de las agrupaciones en que se hallan divididos.—Los carlistas no tienen plan para el verano: cada dia es mayor su desorganización.

Los círculos aparecen esta tarde desanimadísimos, y menos concurridos porque aumenta el número de personas que se ausentan de Madrid. Ha fallecido el general Armiñan, capitán general de Baleares.—Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés.

En el extranjero no pasa nada que merezca especial mención. Las fiestas del 14 de Julio en París han resultado desanimados.

Su afmo F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 15.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador de la provincia de Santander una competencia con el juez de instrucción de Reinosa, motivada por productos forestales indebidamente aprovechados por los vecinos del pueblo de Allende el Hoyo.

Hacienda.—Ley autorizando al Banco de España para emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas.

—Otra distribuyendo los 150 millones de pesetas que el Banco de España ha de anticipar al Tesoro.

—Otra autorizando al Gobierno para emitir títulos de Deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable en treinta años, por un valor nominal de 250 millones de pesetas.

—Real decreto sobre distribución de los 50 millones de pesetas de que puede disponer el ministro del ramo, de los 150 del anticipo del Banço de España.

—Real orden, sobre billetes circulantes del Banco de España.

—Otra aprobando los itinerarios de la línea principal de las Antillas para 1891-92, con algunas pequeñas variaciones en el de la Habana á Colón.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el día 4 de Agosto se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Puebla de Trives (Orense), y el 16 del mismo en el distrito de Archidona (Málaga.)

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular trascribiendo el acuerdo de la Comisión provincial por el cual se procede por la vía de apremio contra varios Ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto por contingente provincial.

—Llamando á concurso para proveer tres plazas de Abogados de Beneficencia.

—Dictando reglas para que los Alcaldes de los pueblos por donde atraviesa el río Carrión, dicten las oportunas órdenes para que los propietarios que emplean aquéllas para el riego de sus fincas, procuren no extravasarlas en lugar de volverlas al cauce común.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de Baltanás.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Local y Provincial.

Antes de ahora nos hemos ocupado en las columnas de este periódico respecto de lo beneficioso que habría de ser para la clase agrícola, el que se creasen Bancos que, llegando á matar por completo la usura á que muchas veces tienen que ir à parar los labradores, les ofreciesen algunos medios con que hacer frente á las tristes calamidades que en ciertos períodos se les echan encima.

Con este motivo un periódico de Sevilla dice lo siguiente:

«La necesidad de buscar un remedio para conjurar el mal que la usura viene causando á nuestros agricultores, es generalmente reconocida, y hora es ya que se piense en algo práctico que saque á nuestro principal ramo de riqueza del angustioso estado en que se halla, uniéndo los esfuerzos de todos para la creación de un Banco agrícola. Estudiemos el mejor medio de realización de esta empresa salvadora, para la que podría contarse con un buen capital, pidiendo al Gobierno autorización para destinar á ella el caudal que hoy tienen los pósitos é impetrando también la facultad de invertir en acción de Banco protector el 80 por 100 de los bienes de propios.

Hágase algo, en fin, en el asunto, pues mucho es susceptible, obrando con buena voluntad.»

Estamos conformes con la opinión emitida por el colega, aunque si mal no recordamos, ya el Gobierno por medio de una Real orden empezó á ocuparse de tan importante asunto para las comarcas agrícolas.

Pero con tal lentitud caminan las cosas en España y especialmente aquéllas que pueden beneficiar á los pueblos, que hasta ahora no se han vuelto á acordar del asunto que nos ocupa.

De todas maneras, buena sería que la prensa se ocupase de él con todo el interés que requiere.

Nuestro corresponsal de Villarramiel nos participa, que el Sr. Juez de instrucción del partido terminó anteayer en la expresada villa las diligencias practicadas á consecuencia de los sucesos ocurridos en la misma en el día anterior, conduciendo à la cárcel del expresado partido à Isidoro Conde, parece que convicto y confeso, como autor de la herida que causó la muerte al joven Julián Tejerina. Los demás detenidos fueron puestos en libertad.

Según leemos en los periódicos llegados hoy de la vecina capital, el estado en que se halla nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Juan Monedero y Monedero, es gravísimo.

A las delegaciones de Hacienda se ha oficiado por la Dirección general de Contribuciones indirectas, participando haberse prorrogado por todo el mes de Julio el convenio establecido con la Compañía Arrendataria de Tabacos, que venció en 30 de Junio próximo pasado y es referente á los efectos timbrados.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de la Habana, se convoca á los que se crean con derecho á la herencia de D. Pío Fernández Bacedo, natural de esta ciudad, el cual falleció abinstestato, para que en término de dos meses comparezcan en los autos con los documentos justificativos á deducir el derecho de que se crean asistidos.

Por la Dirección general de Agricultura, se está terminando la impresión de los avances estadísticos sobre producción y cultivo de la vid en España, primer trabajo de este género que verá la luz pública en nuestro país, y al cual seguirá inmediatamente la estadística de cereales y leguminosas que está últimando la junta consultiva agronómica.

Falta hace que el Gobierno empiece á preocuparse como es debido de nuestra decaída agricultura, atendiendo algo más á los que viven de ella.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual, formada por la Contaduría de los fondos del presupuesto provincial, asciende á la cantidad de 44.164 pesetas.

La Comisión provincial ha procedido por la vía de apremio contra varios Ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto por pago del contingente.

Leemos en *El Campeón* de León:

«Parece seguro que dentro de poco pasará por León la familia real, con dirección al Ferrol, desde cuyo punto se embarcará para San Sebastián, deteniéndose un día en Gijón.»

Nada hemos leído con relación á este asunto, en los periódicos de Madrid recibidos hoy, por mas que empiezan ya á ocuparse del viaje regio, el cual señálase para mañana.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador cívil de la provincia y el Juez de Baltanás.

Hasta ahora no sabemos la solución que habrá recaído en las gestiones que cerca del ministro de Fomento practican los industriales y comerciantes de nuestra ciudad, para fundar en la misma una Cámara defensora de los intereses de tan dignas y respetables clases.

Para que se comprenda la importan-

278

forzoso que lo esté mañana. La promesa del preboste es tentadora, y lo son aún más los tesoros de las grutas.

—Es cierto, dijo el gran *coesre*. ¡Manos pues á la obra!

—¿Cómo vas á empezar?

—Abriendo tres toneles de malvasía.

—¡Excelente idea!

Los dos cómplices se separaron. El gran *coesre* entró en la gruta donde estaban los bandidos, y Camaleón permaneció en la galería.

—Habré cumplido mi promesa, murmuró; que cumpla la suya Catalina, y son nuestros el poder y la impunidad. En cuanto á ese, continuó Camaleón designando con la mano al truhan que se alejaba, lo entregaré como pasto á la venganza de Reynold. ¡Pobre necio que me cree bastante tonto para entregarle la mitad de mis secretos!

Al terminar estas palabras Camaleón se se dirigió á la abertura de las cuevas y cogió la cuerda, pero dió un paso atrás soltándola y diciendo:

—Iba à hacer una tontería. ¿Qué nece-

279

sidad tengo de Cabeza de Lobo? Mas valdrá que no sepa nada.

Y Camaleón entró en las grutas donde se oia un confuso rumor de voces.

El gran *coesre* había aprovechado de tal modo los instantes, que cuando Camaleón cruzó por la gruta principal llegaron hasta sus oidos exclamaciones de alegría mezcladas con el ruído de vasos que se chocaban.

Los bandidos y los truhanes, animados por la malvasía que generosamente les escaciaba el rey de la Corte de los Milagros, estaban en disposición de confiarse mutuamente las proezas de la jornada

—¿Qué valen las riquezas del palacio de Mercœur, decía el gran *coesre*, ni los tesoros del palacio del embajador de España, en comparación de lo que se encierra en estas grutas?

—¿Crees que hay aquí grandes tesoros? preguntó Tallebot el Jorobado lanzando en torno suyo una mirada investigadora.

—¿Ignoras acaso que están aquí todas las riquezas del famoso capitán?

—¡Es cierto! dijo Jaime suspirando.

282

tado en el acto. ¿De quién serían los tesoros? De los que están en las grutas.

—Y nosotros estamos en ellas, dijo Tallebot.

—Pues nosotros le heredaríamos y nos repartiríamos sus tesoros como buenos hermanos.

—¡Vive Dios! exclamó Sulpicio, si lo que se dice fuera cierto, tocaría una buena parte á cada uno.

—¿Cuanto? preguntó Tallebot, cuyos ojillos brillaban de codicia.

—Hé aquí quién podría responderte, dijo uno de los bandidos designando á Camaleón que entraba lentamente.

—¿Camaleón? dijo el gran *coesre*.

—Sí, respondió el bandido; Camaleón es el único que ha entrado en las grutas secretas, y sabe además todos los planes de La Chesnaye.

—¿Es cierto? dijo Sulpicio dirigiéndose á Camaleón.

Este hizo un ademán afirmativo.

—¿Sabes dónde están los tesoros de La Chesnaye? añadió Tallebot.

—Sí, respondió Camaleón.

M.C.D.2022

cia de tales asociaciones, la Junta Directiva de la Cámara Agrícola Matritense ha celebrado su junta reglamentaria correspondiente al presente mes, y ha nombrado una Comisión para que durante el verano estudie los aranceles aduaneros que aprueben definitivamente las Cámaras francesas, en sus resoluciones con la producción rural española, á fin de que al reanudar en otoño las sesiones de Cortes tenga un criterio formado sobre el asunto. A tal objeto invitará á las Cámaras agrícolas para que hagan análogo estudio, y solicitará la opinión de los directores de las estaciones enotécnicas españolas en Francia.

En la mañana de ayer, y en el trayecto de la calle de la Plata á la Mayor principal, por el corral de Paredes y calles de Mazorqueros y San Bernardo, se perdió un billete de 50 pesetas.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue á Guillermo Díez, calle Mayor pral., núm. 148.

De la Inspección

En las primeras horas de la mañana de hoy se produjo un escándalo en el domicilio de un vecino de esta ciudad, maltratando el marido á su mujer, á la que causó algunas lesiones, calificadas de pronóstico reservado.

El agresor fué puesto en la cárcel á disposición del Juzgado.

***

También se ha dado parte al Juzgado de Instrucción, de un escándalo promovido por dos mozos de cuerda, causando el uno al otro algunas contusiones declaradas leves.

Viajeros

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León, y acompañado de su apreciable familia, el exdirector general de Propiedades y Diputado á Cortes por el distrito de Valencia de D. Juan en aquella provincia D. Demetrio Alonso Castrillo.

***

También en breve pasará por nuestra ciudad con dirección á Mondariz el ilustre marino D. Isaac Peral.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Tabanera de Cerrato y Villamoronta, y los adicionales de Boadilla de Rioseco, Fuentes de Nava y Meneses.

***

También han sido aprobadas las cuentas municipales de Bustillo de la Vega, Payo de Ojeda y Pedrosa de la Vega de 1889-90 y Villalba de Guardo de 1886-87.

Ha llegado á nuestra noticia que la comandancia de la Guardia civil de esta provincia se ocupa en buscar casacuartel, que reuna todas las mejores condiciones para el alojamiento de la fuerza de la capital.

A este objeto publicará dentro de breves días un anuncio en *El Boletín Oficial*.

Anoche tuvimos el gusto de abrazar á nuestro muy querido y particular amigo D. Emilio Vélez Sánchez, que desde Filipinas va á Pinar del Río como vicesecretario de aquella Audiencia.

Con él venía también el conocido joven D. Félix Arroyo, que ha hecho la travesía con nuestro citado amigo.

Les felicitamos, lo mismo que á sus padres, por haber tenido la dicha de abrazarles.

Por el Juzgado Municipal de Población de Cerrato, se anuncia subasta de varias fincas procedentes de embargos, la cual tendrá lugar el día 28 del corriente á las once de su mañana.

La Comisión provincial en sesión del dia de ayer acordó conceder pensiones de lactancia á Hilario Abril, de Villamartín, y Federico Urbaneja, de esta ciudad.

También prestó su aprobación á varias cuentas.

Ha suspendido su publicación el periódico que veía la luz en Vigo, titulado *La Prensa Gallega*.

Sentimos la desaparición de tan estimado colega.

Hemos notado que en algunas calles y en vista del excesivo calor porque estamos atravesando, han tomado la determinación los vecinos, de regar las aceras de sus casas, lo cual nos parece muy acertado, toda vez que cada día se nota más la sequedad de la atmósfera.

Mucho nos ha complacido que nuestro Excmo. Ayuntamiento tomara en cuenta la moción presentada en la sesión de ayer por los Sres. Villumbrales, Gallán y Morrondo, demostrando la necesidad de la formación de unas Ordenanzas municipales para el mejor servicio de la población, las cuales se están dejando sentir, y de cuyo asunto nos hemos ocupado antes de ahora en EL DIARIO.

Efectivamente, con su formación, y sabiendo á qué atenerse el vecindario respecto de los diferentos servicios á que aquéllas han de aludir, terminarán los abusos que se vienen cometiendo y sabrán á qué atenerse las personas para quienes deben ser más dignas de estudio.

Esperamos confiadamente que las Comisiones de Policía urbana y rural han de prestar en breve y favorablemente su informe, respecto de un asunto que es de verdadera importancia para nuestra ciudad.

Entre los varios decretos del ministerio de la Guerra, firmados ayer por S. M. la Reina Regente, hemos visto el nombramiento de Gobernador Militar de Pinar del Río (Cuba) á favor de D. Rafael Suero y Marcoleta, que desempeña dicho cargo en esta provincia.

Ha terminado la novena dedicada á Nuestra Señora del Carmen, la cual se ha celebrado en la iglesia de las Carmelitas con toda pompa y esplendor, habiéndose hecho hoy, como último día de tan religioso acto, una función solemne.

La concurrencia de fieles fué bastante.

En las nóminas del presente mes se descontará probablemente á los empleados públicos la cédula personal.

En algunos periódicos hemos leido estos últimos dias que había aparecido la enfermedad del grippe ó dengue en varias provincias, señalandose también á ciertos pueblos de Castilla.

Esto viene á desmentirlo *La Correspondencia de España*, que en su número de hoy dice lo siguiente:

«Telegrafían de Toledo que son exageradas las noticias que han circulado acerca de la epidemia de grippe ó dengue.

El mal decrece en Orgaz y Mora, habiendo sido invadidos recientemente los pueblos de Sonseca, Noves y Villaluenga.»

Respecto á la región castellana nunca supimos que en el período por que atravesamos se hubiese presentado dicha enfermedad.

Hemos recibido en esta Redacción el libro que acaba de publicar en Madrid el erudito y castizo escritor leonés D. Antonio de Valbuena Miguel de Escalada, titulado *Capullos de novela*, y el cual, como todas las obras que salen de tan ilustrada pluma, está alcanzando gran aceptación entre los hombres de letras.

Estos días hemos notado que vagan por la población algunos canes sin ir provistos del correspondiente bozal, según se tiene ordenado, y bueno sería, para evitar percances desagradables en esta época de calor, que se advirtiese á los dueños de aquéllos la responsabilidad en que incurren de no cumplir el bando de la Alcaldía.

Nos complacemos en recomendar á los interesados el sistema especial que D. Miguel Nalda tiene establecido en esta capital, calle de Panaderas, 6, 2.º, para la enseñanza de la *Partida Doble y Teneduría de libros*, y por el cual en 15 lecciones pone al corriente á sus discípulos en tan importantes materias.

Sección festiva.

DEL MAL EL MENOS.

En vista de este calor
que nos lleva á un cataclismo,
ayer con cívico ardor,
publiqué un bando, y hoy mismo
ha sido puesto en vigor.

Lo cual nos hace creer
que alguna niña galana
lo esperó sólo á leer,
para enseguida verter
el agua por la ventana.

Este signo de obediencia
llevado con tanta urgencia
al punto más persuasivo,
me hace creer que en Palencia
se acata lo que yo escribo,

y que más pueden hoy día
los versos que toscos urdo,
que esos decretos de usía
que llevan al lado zurdo
el sello de la Alcaldía.

Manda usía á todo perro
que á la calle no se lance
sin que lleve por encierro,
para evitar un percance,
bozal de alambre ó de hierro,

y esa raza desdichada
sólo á morir sentenciada
en el período estival,
dice que queda enterada...
pero no pone el bozal.

Y en cambio si mi canción
que es bueno arrojar estima
el agua desde el balcón,
ya me está cayendo encima
lo mismo que un chaparrón.

Y esto lo prueba que al ir
por la calle de D. Sancho
las nueve de hoy al oír,
se empezó el bando á cumplir
lo cual me puso muy ancho,

Y fué el asunto, lectores
que una señora hechicera
sin escuchar mis clamores,
me puso como si fuera
una maceta de flores.

Sufrí aquel riego nefando
que al fin hallaba disculpa
siquiera considerando
que yo tenía la culpa
por ser el autor del bando,

y al concluir de caer
el agua madrugadora,
no me pude contener,
y exclamé: «gracias, señora,
si ha cesado de llover.

Mis pensamientos serenos
agradecidos están
á sus propósitos buenos,
porque al fin «del mal el menos»
según nos dice el refrán.»

La señora del balcón
oyó mi satisfacción
que la debió de extrañar,
volviése luego á asomar
henchida de confusión,

y «¿porqué gracias me ha dado?»
dijo oculta en la persiana;
y yo contesté mojado,
«porque al fin... no me ha tirado
también con la palangana.»

Clotaldo.

Sección mercantil.

PALENCIA, 16.—Las entradas de cereales en los mercados son reducidas por quedar escasas existencias, como por haberse dado principio á la recolección. Aunque aquí no hemos llegado á esto último, debido á lo primero; el celebrado hoy no ha revestido importancia, habiéndose vendido lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 40'50 á 41 reales 92 libras.

Cebada de 26 á 27 reales fanega.

Centeno de 29 á 30 reales íd.

Avena de 20 á 21 reales íd.

En lo que hace á trigos han entrado buenas partidas en los almacenes de estos compradores, vendidos de atrás, á precios que ignoramos.

—

OSORNO.—El mercado flojo, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 40 rs. las 92 libras; cebada á 28 reales fanega; á 40 la de centeno y á 120 la de garbanzos.

El precio de la lana es de 48 reales, no habiéndose hecho operaciones, pues sólo pagaron á 46 los compradores.

En trigos se hicieron 944 fanegas á 41 reales las 92 libras, quedando ofrecidas otras 1000 fanegas á 41,50 que pagan al precio que se concertaron las 944 indicadas.

De este cereal quedan pocas existencias.

Tiempo de nublados.

El estado de los campos bueno.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 15.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla 500 fanegas trigo que se pagaron de 41'25 á 41'50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron de 41'25 á 41'50.

En la Flecha 100 fanegas á 41'50.

—

RIOSECO 15.—A 41 rs. las 94 libras se han pagado unas 120 fanegas de trigo que llegaron á la venta.

Por partidas, sin variación, ofertas á 42 reales las 94 libras.

Tiempo de fuertes calores.

Se ha dado principio á la siega de cebadas.

Tenemos este mercado paralizado con el próximo corte de aguas y estar en la recolección como dejo antes indicado; así que suspenderé mis notas diarias, concretándome á enviarlas una vez por semana hasta que vuelva á animarse la plaza.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Viernes.—San Alejo y Santa Marcelina.

Última hora

MADRID 16 (1,15 m)

Ha sido nombrado Gobernador Militar de esa provincia el General de Brigada D. Federico Gobart Mesa.

El Congreso, cuyas Sesiones han terminado hoy, dejó sancionadas todas las leyes aprobadas hasta ahora por dicha Cámara.

El cólera se propaga en Arabia.

¿ES V. FOTÓGRAFO?

¡¡NO!! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTÓGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de regal con fuelle de tela, de 18 [illegible] de desarrollo de [illegible] por 15 [illegible] alto y [illegible] ancho, con tornillo fijador.
1 Objetivo de 40 [illegible].
1 Chassis con cristal despulido para la mira.
1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada.
1 [illegible] placas á la gelatina bromurada.
1 Paño negro.
2 Cubetas.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.
1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Embudo.
2 Agitadores.
1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.
1 Paquete papel filtros.
3 Hojas papel de colores.
1 Frasco sulfato de hierro.
1 Frasco oxalato neutro de potasa.
1 Frasco hiposulfito de sosa.
1 Frasco alumbre en polvo.
1 Frasco baño viraje.
1 Trípode de campaña.
1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona.

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 12

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO DE GREGORIO ROMAN,

calle Mayor principal, número 33, PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33

Casa del Recreo Palentino.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 26 DE JUNIO DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Vigo	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,42 n.	12,42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,51 n.	2,03 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Coruña y Gijón	Palencia	4'55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	4'25 t.
Correo	»	Gijón	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'43 n.	9 n.
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.

NOTAS. El express de Coruña á Madrid pasa los *lunes* y *jueves*, el de Gijón á Madrid los *martes* y *sábados* y el de Vigo á Madrid los *jueves, domingos* y *lunes*.

El express también de Madrid á Coruña pasa los *martes* y *sábados*, el de Madrid, Gijón los *jueves* y *domingos* y el de Madrid á Vigo los *martes, viernes* y *sábados*.

El express de Madrid á Santander y viceversa es diario.

El día comienza á contarse desde las doce de la noche.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral., 27, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Académia de Medicina de Paris es el resúmen, la condensación de todos los principios activos de la quina. *« Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. »* (Robiquet, profr de la Escuela de farmácia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr CABARET

«**El Vino de Quinium de Labarraque** *es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.* »

Profr BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmácias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pal; —al por menor, en Palencia.

ALMONEDA

Se hace de muebles, maderas y herramientas de carretería y herrería en la testamentaría de D. Santiago Alonso, Plazuela del Puente Mayor.

FÁBRICA METALURGICA

Montañesa.

Esta fábrica construye en rico Metal blanco Plata Montañesa y en bronces, todos los artículos necesarios al Culto Divino, á construcciones urbanas, casa, mesa y café.

Replatea cubiertos, vajillas, baño de oro fino y nikel.

Para encargos dirigiros á Martinez Rodrigo y Cabezuelo. Muelle, 1, Santander.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CASA DE BAÑOS

Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

Florista Francesa

LA SEÑORITA SALLES

PROFESORA EN FLORES FINAS DE TELA

SUCESORA DE

MADAME SALLES

Florista que fué de la Real Casa

PREMIADA POR SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Acaba de llegar á esta ciudad, acompañada de su señor padre, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas, y de tela y sus análogos, con la misma delicadeza y exactitud que tenía acreditadas su difunta madre.

La Srta. Salles, trae y ofrecerá á sus discípulas todos los objetos necesarios para la confección de flores.

Precio fijo de enseñanza de las flores tal como lleva el muestrario.

Reunión de algunas señoritas, á 100 reales cada una.

Por una sola señorita, 200 reales.

La enseñanza se da á domicilio.

REDES PARA PESCAR

Se vende un juego nuevo superior; dirigirse á la calle de Perezucos, núm. 1, frente al paseo del Salón.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, con leche primeriza; dirigirse á Sebastiana García en Villamuriel.

VENTA

Se hace de una magnífica yegua normanda, de cinco años de edad, pelo cano de 7 cuartas dos ó tres dedos de alzada con una carretela en buen estado de uso.

Se vende también un majuelo en término de esta ciudad, en el camino de Valladolid, próximo al Portazgo, de cabida de 143 areas y cincuenta y cuatro centiareas; el que desee adquirirlo, en la redacción de este periódico darán razón.

M.C.D.2022